Aduana
Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 4/14
"SERVICIO DE EVALUACION TECNICA CURRICULAR, DE CONOCIMIENTOS Y PROVISION DE INFORME PSICOLABORAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de mayo del año 2014, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/14 "SERVICIO DE EVALUACION TECNICA CURRICULAR, DE CONOCIMIENTOS Y PROVISION DE INFORME PSICOLABORAL", creado en virtud a la Resolución DNA N° 165 de fecha 28 de marzo de 2014, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recepcionado las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético) y sus adendas.
b. Resolución DNA N° 165.
c. CDP N° 77.
d. Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 273855.
e. Acta de Apertura de Sobres.
f. Oferta de la firma JOB´S SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.

En tal sentido, corresponde efectuar la evaluación de la oferta presentada, en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales aplicables, para lo cual el presente dictamen toma como base referencial para su redacción las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación, debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

a) **EL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL Y DE APERTURA DE OFERTAS.**

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas además de las invitaciones realizadas a potenciales oferentes. En efecto, en fecha 13/05/2014 siendo las 9:38 horas, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas E.E.U.U. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección Web individualizada "www.dncp.gov.py", se procedió a dar por finalizada la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 273855 – SERVICIO DE EVALUACION TECNICA CURRICULAR, DE CONOCIMIENTOS Y PROVISION DE INFORME PSICOLABORAL" (anexo al presente); cuyos detalles constan en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 273855, labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

Asimismo, en fecha 16 de mayo de 2013 se procedió a dar inicio al acto de apertura del sobre correspondiente a la firma JOB´S SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L., donde se verifica la presentación de la documentación Básica de Carácter Sustancial.

Lic. ERMELINDA DÁVALOS IBARRA
Jefa del Dpto. de Reclut. y Selección del Personal
Dirección de Recursos Humanos

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

b) **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**

No se ha realizado consultas o solicitudes de documentos al oferente.

c) **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.**

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado el suministro de la documentación básica de carácter sustancial a saber: a) la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) formulario de oferta debidamente firmado y completado, c) poderes suficientes del firmante de la oferta y d) la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado, contemplado en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

d) **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.**

Se adjunta Cuadro Comparativo de Precios.

e) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA Ó LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

Verificadas las documentaciones exigidas en el PBC, se observa que la firma JOB´S SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L., cumple con los requisitos legales y las especificaciones técnicas del llamado.

f) **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.**

Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que la adjudicación del llamado es por el total, se recomienda la adjudicación a la firma JOB´S SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L., con RUC N° 80014733-2, por el monto mínimo de **GUARANÍES CIENTO DIEZ MILLONES (G. 110.000.000.-)**, y por el monto máximo de **GUARANÍES DOSCIENTOS VEINTE MILLONES (G. 220.000.000.-)**, IVA Incluido, para la contratación de los servicios requeridos en el presente llamado.

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del acta, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. ERMELINDA BÁVALOS IBARRA
Jefa del Dpto. de Reclut. y Selección del Personal
Dirección de Recursos Humanos

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC
"SERVICIO DE EVALUACION TECNICA CURRICULAR, DE CONOCIMIENTOS Y PROVISION DE INFORME PSICOLABORAL"

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 4/14

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	JOBS S.R.L.
Formulario de Oferta * **Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* **Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Documentos legales. Personas jurídicas	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la Declaración Jurada de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta antes de la presentación de la oferta	CUMPLE
Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso de que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los oferentes	
Existencia Legal de por lo menos tres (3 años de antigüedad, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas. Esto se comprobará con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta, de servicios iguales o de similar naturaleza a lo solicitado, por montos iguales o superiores al 50% del monto máximo previsto para el presente llamado, dentro de los años 2010, 2011 y 2012. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente Municipal vigente.	CUMPLE
El Oferente deberá contar como mínimo con dos (2) psicólogos especializados en psicología laboral y en recursos humanos con experiencia en trabajos de selección y herramientas psicolaborales dentro de la firma de no menos 3 años de antigüedad. Se deberá presentar currículum de cada uno de los profesionales solicitados, acompañado de los documentos que demuestran la experiencia mencionada, copia autenticada de su registro profesional y copia autenticada del título universitario.	CUMPLE

Lic. ERMELINDA DAVALOS IBARRA
Jefa del Dpto. de Reclut. y Selección del Personal
Dirección de Recursos Humanos

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC
"SERVICIO DE EVALUACION TECNICA CURRICULAR, DE CONOCIMIENTOS Y PROVISION DE INFORME PSICOLABORAL"

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 4/14

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	JOBS S.R.L.
Plan de Entregas y Especificaciones Técnicas del servicio ofertado, conforme a lo establecido en la Sección III del presente PBC, en hoja membretada y debidamente firmada por el Oferente.	CUMPLE
Copia de dos (2) o más contratos que demuestre experiencia específica en procesos de selección de personal para cargos de alta responsabilidad de nivel Profesional ya sea desempeñarse para tareas técnicas como de nivel gerencial.	CUMPLE
Un resumen de no menos 80 evaluaciones diferentes con las características enunciadas en el punto anterior, con indicación de fecha de realización, cliente para el qué se realizó la selección, cargo a seleccionar, número de cargos y profesional que realizó la evaluación, clasificados por cargos técnicos y de nivel gerencial del sector público y/o privado.	CUMPLE
Referencias satisfactorias de como mínimo dos (2) Instituciones Públicas o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE
Copia de balances correspondientes a los ejercicios 2010, 2011 y 2012	CUMPLE

Lic. ERMELINDA DÁVALOS IBARRA
Jefa del Dpto. de Reclut. y Selección del Personal
Dirección de Recursos Humanos

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

RATIOS FINANCIEROS

"SERVICIO DE EVALUACION TECNICA CURRICULAR, DE CONOCIMIENTOS Y PROVISION DE INFORME PSICOLABORAL"

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 4/14

	JOBS S.R.L.		
Ratio de liquidez			
Mayor o Igual que 1	**2010**	**2011**	**2012**
Activo Cte.	1.889.001.139	2.187.662.622	4.530.704.452
Pasivo Cte.	1.366.285.940	1.222.454.165	2.015.207.318
	1,38	1,79	2,25
	Promedio		**1,81**

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	**2010**	**2011**	**2012**
Pasivo Total	1.836.386.557	2.551.348.386	3.221.602.738
Activo Total	2.691.139.100	3.187.247.336	5.398.536.908
	0,68	0,80	0,60
	Promedio		**0,69**

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	**2010**	**2011**	**2012**
Utilidad despúes de Imp.	682.244.795	204.244.556	1.711.134.524
Capital	222.000.000	222.000.000	222.000.000
	3,07	0,92	7,71
	Promedio		**3,90**

Lic. ERMELINDA DÁVALOS IBARRA
Jefa del Dpto. de Reclut. y Seleccion del Personal
Dirección de Recursos Humanos

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Entes Autónomos y Autárquicos
Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Operativa de Contratación

Cuadro Comparativo de Garantias

"SERVICIO DE EVALUACION TECNICA CURRICULAR, DE CONOCIMIENTOS Y PROVISION DE INFORME PSICOLABORAL"

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 4/14

OFERENTE	Nº POLIZA	PLAZO en días	CAPITAL ASEGURADO	% / OFERTA	Monto Máximo	CUMPLE / NO CUMPLE
JOBS S.R.L.	24.1508.10836	120	11.000.000	5,00	220.000.000	CUMPLE

Lic. ERMELINDA DÁVALOS IBARRA
Jefa del Dpto. de Reclut. y Selección del Personal
Dirección de Recursos Humanos

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 4/14

					Precio Referencial	JOB´S S.R.L.
Ítem	Descripción del Servicio	Unid. de Med.	Cant.	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
1	"SERVICIO DE EVALUACION TECNICA CURRICULAR, DE CONOCIMIENTOS Y PROVISION DE INFORME PSICOLABORAL"	Unidad	1	Evento	350.000	440.000
2	SERVICIO DE EVALUACION TECNICA, CURRICULAR, DE CONOCIMIENTOS Y PROVISION DE INFORME PSICOLABORAL PARA CONCURSOS INTERNOS DE CARGOS SUPERIORES"	Unidad	1	Evento	450.000	500.000
Precio total:					**800.000**	**940.000**

Lic. ERMELINDA DAVALOS IBARRA
Jefa del Dpto. de Reclut. y Selección del Personal
Dirección de Recursos Humanos

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

REFERENCIA: Expediente Dictamen UOC Nº 18/14.- D.J.A. Nº 3149/14.- S/ APROBACION DE PROYECTO DE RESOLUCION.----------

DICTAMEN N° 1335

Asunción, 9 de junio del 2014.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS:

Por Providencia de la Dirección de Administración y Finanzas, se remite el presente expediente a la Dirección Jurídica a los efectos de emitir Dictamen con relación al Proyecto de Resolución ***"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA JOB'S S.R.L., EL LLAMADO A SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA CURRICULAR, DE CONOCIMIENTOS Y PROVISIÓN DE INFORME PSICOLABORAL, REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/14 POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS".***--------

Del expediente Administrativo, obra el Dictamen UOC Nº 18 de fecha 28 de mayo de 2014, de la Unidad Operativa de Contrataciones, que en su parte sustancial refiere: "*Por lo expuesto, teniendo en cuenta el Acta de Evaluación de Ofertas, el cual fue elaborado siguiendo la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales vigentes aplicables, la Unidad Operativa de Contrataciones no opone reparos al referido informe, dejando expresa constancia de que el contenido y recomendaciones del mismo es exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad al articulo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas*".----------

Marco Legal

El artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar la adjudicación en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendario siguiente a su emisión...".----

En el presente caso, el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes para la provisión de *SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA CURRICULAR, DE CONOCIMIENTOS Y PROVISIÓN DE INFORME PSICOLABORAL,* realizado en el Marco del Proceso de Contratación Bajo la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/14, ha sido realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas conformado en virtud de la Resolución Nº 165 de fecha 28 de marzo de 2014, por tanto es exclusiva responsabilidad del mismo.----------

En estas condiciones, teniendo en cuenta el Dictamen UOC Nº 18 de fecha 28 de mayo de 2014, de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando las atribuciones otorgadas al Sr. Director Nacional de Aduanas en el Articulo 386 de la Ley 2422/04 "Código Aduanero", es criterio de este Departamento de Asesoría Legal dependiente de la Dirección Jurídica, que puede firmar la **Resolución** propuesta ***"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA JOB'S S.R.L., EL LLAMADO A SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA CURRICULAR, DE CONOCIMIENTOS Y PROVISIÓN DE INFORME PSICOLABORAL, REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/14 POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS".***----------

Atentamente.-

Abog. Celso Rodríguez O.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Ricardo Manuel Lledo Lird
Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Jurídica - D.N.A.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCION JURIDICA

DRA. ELODIA ALMIRON PRUJEL
Directora Jurídica
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Aduana
Paraguay

RECIBIDO
29 MAYO 2014
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

REF.: REMISIÓN DE PYTO. DE RESOLUCIÓN *"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA JOB´S S.R.L., EL LLAMADO A SERVICIO DE EVALUACION TECNICA CURRICULAR, DE CONOCIMIENTOS Y PROVISION DE INFORME PSICOLABORAL, REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/14 POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS"*. -

Asunción, 28 de mayo de 2014.-

DICTAMEN UOC Nº 18 /14.-

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige respetuosamente a usted, en el marco del llamado realizado por la Dirección Nacional de Aduanas bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/14 "SERVICIO DE EVALUACION TECNICA CURRICULAR, DE CONOCIMIENTOS Y PROVISION DE INFORME PSICOLABORAL - ID Nº 269.065", cuyo proceso de contratación se efectúa a través de esta repartición, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, a los efectos de elevar a su consideración el proyecto de Resolución *"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA JOB´S S.R.L., EL LLAMADO A SERVICIO DE EVALUACION TECNICA CURRICULAR, DE CONOCIMIENTOS Y PROVISION DE INFORME PSICOLABORAL, REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/14 POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS"*.

El citado proyecto de Resolución, ha sido elaborado por esta repartición sobre la base del Acta de Evaluación de fecha 27 de mayo de 2014, emitido por el Comité de Evaluación conformado en virtud de la Resolución N° 165 de fecha 28 de marzo de 2014, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, que en su parte conclusiva dispone: *"Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que la adjudicación del llamado es por el total, se recomienda la adjudicación a la firma JOB´S SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L., con RUC N° 80014733-2, por el monto mínimo de GUARANÍES CIENTO DIEZ MILLONES (G. 110.000.000.-), y por el monto máximo de GUARANÍES DOSCIENTOS VEINTE MILLONES (G. 220.000.000.-), IVA Incluido, para la contratación de los servicios requeridos en el presente llamado"*.

Por lo expuesto, teniendo en cuenta el Acta de Evaluación de Ofertas, el cual fue elaborado siguiendo la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales vigentes aplicables, la Unidad Operativa de Contrataciones no pone reparos al referido informe, dejando expresa constancia de que el contenido y recomendaciones del mismo es exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad al artículo 27 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

Se adjunta el Acta de Evaluación emitido por el Comité Evaluador, el proyecto de Resolución de Adjudicación y los antecedentes relacionados al llamado en cuestión, sugiriendo su remisión para suscripción de la máxima autoridad institucional, previo análisis por parte de la **Dirección Jurídica** institucional.

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Con el parecer favorable de la **Dirección de Administración y Finanzas**, se remite a consideración de la Dirección Jurídica de la institución, solicitando su parecer jurídico sobre el proyecto de Resolución remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y que de resultar favorable, se eleven los autos para la suscripción de la Máxima Autoridad institucional, de conformidad a los procedimientos vigentes.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS * Dirección de Administración y Finanzas *

LIC. FERNANDO MARTINEZ A.
Director de Administración y Finanzas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCION JURIDICA
Folio Nº 3149
Hora 11:00 Fecha 4/06/14
Firma

Ana María Yuruhan
Asistente Administrativ
Dirección Jurídica D.N.